

DISPOSICIÓN Nº

2769

1 3 ABR 2015

BUENOS AIRES,

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-012343-14-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma KLONAL S.R.L. tramita la reinscripción de la especialidad medicinal denominada KLONAFENAC / DICLOFENAC DIETILAMINA, inscripta bajo el Certificado Nº 51.703.

Que lo solicitado se encuadra en los términos de lo establecido en el Artículo 7º de la Ley Nº 16.463 y la Resolución (ex MS y AS) Nº 749/93.

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos correspondientes a un Certificado de Especialidad Medicinal otorgado en los términos de la Disposición ANMAT Nº 5.755/96 se encuentran establecidos en la Disposición ANMAT Nº 6.077/97.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. . 1.490/92 y 1.886/14.

1.490/92



DISPOSICIÓN Nº 276 9

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbase la especialidad medicinal denominada KLONAFENAĆ / DICLOFENAC DIETILAMINA, Certificado N° 51.703, cuyo titular es la firma KLONAL S.R.L., por el término de CINCO (5) AÑOS a partir de la fecha de su inscripción o de la última reinscripción.

ARTÍCULO 2°.- Acéptase el texto del Anexo de Autorización de Modificaciones el cual pasa a formar parte integral de la presente disposición y el que deberá agregarse al Certificado correspondiente, en los términos de la Disposición ANMAT Nº 6.077/97.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-012343-14-1

DISPOSICIÓN Nº

276

 \mathbf{Q}

fz

ing. ROGELIO LOPEZ Administrador Nacional A.N.M.A.T.

5



ANEXO

DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

Laboratorio: KLONAL S.R.L.

Nombre Comercial: KLONAFENAC

Nombre Genérico: DICLOFENAC DIETILAMINA

Certificado Nº: 51.703

Dato identificatorio a	Dato autorizado a la fecha	Dato modificado
modificar		
Vigencia del certificado	17/09/2014	17/09/2019

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-012343-14-1

DISPOSICIÓN Nº

276 g

fz

Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.

3